

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10612** KEIRE, S.L.

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo social n.º 1 de Bilbao (autos 793/10 ejecución 166/10); y para el pago de 53.111,30 euros de principal y 10.622,38 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Keire, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024528-1